



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 099/2019-CCI

SALTA, 07 de mayo de 2019

VISTO:

La Nota N° 0749/19 presentada por la Lic. Villarroel, María Jimena, mediante la cual solicita una prórroga para realizar gastos, presentar el Informe Final y la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2456/0, bajo su dirección, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones esgrimidas por la Lic. Villarroel son atendibles.

Que la Comisión de Hacienda en su despacho N° 143/19 aconseja hacer lugar a la solicitud de la Lic. Villarroel y otorgarle una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "C" N° 2456/0, bajo su dirección, hasta el día 15 de agosto de 2019.

Que la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos da el Visto Bueno.

Que en su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2019 el Consejo aprobó el despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Lic. Villarroel, María Jimena, DNI N° 32.165.954, una prórroga para realizar gastos y presentar la Rendición de Cuentas correspondientes al Subsidio 2018, otorgado al Proyecto Tipo "C" N° 2456/0, bajo su dirección, hasta el día 15 de agosto de 2019.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

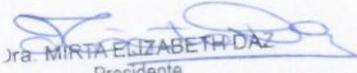
“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 099/2019-CCI

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la Lic. Villarroel, una prórroga hasta el 15 de agosto de 2019, para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación Tipo “C” N° 2456/0, bajo su dirección.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Lic. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa


Lic. MIRTÁ ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa